

20 de marzo del 2020

Estimados residentes y negocios de Rancho Cordova,

Quiero compartir con ustedes un importante aviso sobre el coronavirus.

A finales del día de ayer, el Gobernador Newsom emitió una Orden Ejecutiva de permanencia en casa en todo el estado. Y como ya saben por un aviso anterior, el Oficial de Salud del Condado de Sacramento también emitió ayer una Orden de Salud Pública de permanencia en casa.

Estas Órdenes se emiten para situaciones extremadamente graves, y ambas son obligatorias y ejecutables por ley.

La Orden del Condado ha entrado en vigor y estará vigente hasta el 7 de abril del 2020 a las 11:59 PM, a menos que el Oficial de Salud del Condado de Sacramento la cambie. La Orden del Gobernador está actualmente en vigor también, pero no tiene fecha de finalización.

¿Qué significa esto para nosotros aquí en Rancho Cordova y para todos en el Condado de Sacramento?

El número de casos de coronavirus está aumentando, y la intención de estas Órdenes es asegurar que el máximo número de personas se auto-aíslen para reducir la propagación del coronavirus, y al mismo tiempo permitir que los servicios esenciales continúen. Para poder mitigar la propagación del coronavirus, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de seguir estas importantes Órdenes – ***ya que pueden salvar vidas.***

Este no es un momento para tener miedo o para entrar en pánico; este es un momento para hacer su parte y unirse como una comunidad para el bien mayor.

Ayer, describí [aquí](#) lo que la Orden de Salud del Condado requiere. Desde entonces, hemos estado recibiendo un número de llamadas de negocios tratando de determinar si son un negocio esencial, según lo definido por el Condado. Le recomiendo que:

- Lea la [Orden de Salud del Condado](#) y las [Preguntas Frecuentes del Condado](#).
- Determine, en base a las operaciones de su negocio y las normas del Condado, si está proporcionando productos o servicios esenciales.
- Note que todas los negocios pueden operar en un “Mínimo de Operaciones Básicas” con distanciamiento social.
- Contacte a nuestro equipo de Desarrollo Económico a [EconDev@cityofranhocordova.org](mailto:EconDev@cityofranhocordova.org) o al Condado al 916.875.2002 si tiene preguntas.

¿En qué se diferencia la [Orden Ejecutiva del Gobernador](#) de la Orden del Condado?

Principalmente, no tiene fecha de finalización, y especifica dos tipos adicionales de negocios,

más allá de los de la lista del Condado, que requieren cerrar: lugares de entretenimiento y centros de convenciones. La Oficina del Gobernador lanzó un sitio web sobre el coronavirus en [COVID19.CA.GOV](https://COVID19.CA.GOV), y la Orden del Gobernador se puede encontrar allí junto con los recursos disponibles para los californianos afectados por el brote, incluyendo cómo solicitar los beneficios de desempleo, beneficios de discapacidad y el permiso familiar con goce de sueldo.

Se preguntarán ¿cómo afectará la Orden de Salud del Condado y la Orden Ejecutiva del Gobernador a los Servicios de la Ciudad?

- El Ayuntamiento (o Alcaldía) sigue abierto como un servicio esencial pero con algunos servicios modificados para limitar la interacción de persona a persona, que se indican [aquí en nuestro sitio web](#). Por favor, sepan que el personal de la ciudad que puede trabajar desde casa está haciendo su parte, y los que deben estar en el Ayuntamiento se adhieren a las normas de distanciamiento social.
- En cuanto a la aplicación de estas órdenes, ahora mismo, nuestro papel es primero educar a los residentes y los negocios sobre su responsabilidad de cumplir con la ley.
- Continuaremos manteniendo nuestra página web, [CityofRanchoCordova.org/coronavirus](https://CityofRanchoCordova.org/coronavirus), actualizada con la última información tanto para los residentes como para los negocios.

Insto a todos a que cumplan con estas Órdenes de permanencia en casa, salgan sólo cuando sea esencial, y si salen, empleen el distanciamiento social. Permanecer en casa y cumplir con el distanciamiento social es la mejor manera de mitigar la propagación del coronavirus.

Todos debemos asumir la responsabilidad personal de cumplir con estas Órdenes de permanencia en casa y de cumplir las normas de distanciamiento social. Si todos y cada uno de nosotros hacemos nuestra parte, haremos una diferencia significativa en la mitigación de la propagación del coronavirus. ***Esto significa salvar vidas.***

Trabajemos juntos para prevenir la propagación del coronavirus.

Atentamente,

Cyrus Abhar  
Gestor Municipal